

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — 19780807

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de agosto de 1978

NUMERO

23.971

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 508

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Brando Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacionalde Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras otorgadas ante el Escribano Víctor P. Lisi con fechas 9 de febrero, 25 de marzo de 1976 y 12 de noviembre de 1976 y 15 de julio de 1977, la Sociedad Brando Hnos., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, por Asambleas de fechas 15 de noviembre de 1975, 23 de octubre de 1976 y 20 de abril de 1977, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 31 de enero de 1978, resolución I.G.P.J. Nº 0309 ha adecuado sus Estatutos al Decreto Ley 19.550|72, siendo su texto el siguiente: Denominación: La sociedad se denomina BRANDO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 920, piso 1º. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 2 de junio de 1970. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías de toda clase y tipo ya sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Todo ello relacionado con la industria textil. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales de personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agropecuarias: agricultura, ganadera y forestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de pesos 1.000.000 (un millón de pesos) representado por un millón de acciones de $ 1,— (un peso), valor nominal cada una, dividido en mil series de mil pesos cada una, las que serán acciones ordinarias clase A, con derecho a cinco votos por acción o de acciones ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción o de acciones preferidas. — El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a Escritura Pública pagándose en ese momento el impuesto de sellos, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por un día en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El artículo 5º del Estatuto prevee que las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — S|testado: Hnos., Hnos. Valc.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 44.530.— e. 7|8 Nº 91.359 v. 7|8|78

Cantón y Cía. Agente de Bolsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Roberto Zoilo Cantón, argentino, soltero, 23 años de edad, agente de bolsa, con Cédula de Identidad número 5.330.550, domiciliado en la calle Guido 1856, piso 6º, Departamento "B", de Capital Federal, y José Roberto Cantón, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 1.731.369, domiciliado en la calle Guido 1856, piso 6º, "B", de Capital Federal. — 2º Fechas de instrumento de constitución: 9 de mayo de 1977 y 5 de abril de 1978. — 3º Razón social o denominación: "CANTON Y CIA. AGENTE DE BOLSA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: 25 de Mayo 347, piso 2º, Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes, a dichos agentes de bolsa; de agente extrabursátil conforme a las normas de la precitada ley, y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa o extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluídos aquéllos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7º Capital social: El capital social es de pesos cinco millones quinientos mil ($ 5.500.000.—), representado por 5.000.000 de acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Roberto Zoilo Cantón; Vicepresidente: José Roberto Cantón. Directora Suplente: María Etchebere de Cantón. Síndico Titular: Benjamín Cadierno Síndico Suplente: Jorge Domingo Bastos. Duración del mandato: Un año. — 9º Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 5 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.550.— e. 7|8 Nº 91.464 v. 7|8|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|8|78 (12 págs.)

Joaquín R. Villanueva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º Socios: Joaquín Rodolfo Villanueva, argentino, divorciado, de 44 años de edad, Agente de Bolsa, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.542, domiciliado en la calle Villanueva 1353, piso 15º, Departamento "A", de Capital Federal, y Víctor Cancio, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.558.165, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberti 950, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º Fecha de instrumento de constitución: 17 de mayo de 1977. — 3º Razón social o denominación: "JOAQUIN R. VILLANUEVA S. A.". — 4º Domicilio social: Lavalle 379, Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: De Agentes de Bolsa, como Sociedad de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes, a dichos agentes de bolsa; de agente extrabursátil conforme a las normas de la precitada ley, y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa o extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º Capital social: El capital social de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000.—), representado por 2.500.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Joaquín R. Villanueva; Vicepresidente: Víctor Cancio. Directora Titular: Guillermina Juana Karg. Director Suplente: Osvaldo Enrique Güidici. Síndico Titular: Armando Gerónimo Vattuone. Síndico Suplente: Atilio Castaldini. Duración del mandato: Un año. — 9º Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas, no endosables, ordinarias, de 1 a 5 votos o preferidas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.160.— e. 7|8 Nº 91.465 v. 7|8|78

Geo - Fert

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 2 de setiembre de 1977. — Modificatoria: 13 de diciembre de 1977. — Nombre de los Socios: Don Alvaro José Leguizamón, productor agropecuario, nacido el 26 de diciembre de 1937, casado en primeras nupcias con doña Benjamina Galarce, argentino, con Libreta de Enrolamiento 4.050.593, domiciliado en Santa Fe 750, de la Capital Federal; don Aldo Fratalocchi, argentino, contador público, nacido el 27 de marzo de 1938, casado en primeras nupcias con Gloria Beatriz Rusalba, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.276.465, domiciliado en la Avenida General Paz número 11990, de Capital Federal; don Carlos Lino Pascual Antonucci, argentino, contador público, nacido el 25 de abril de 1943, casado en primeras nupcias con doña Ana María Enriqueta Mendiota, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.006.308, domiciliado en Bolivia número 866, departamento C, de la Capital Federal; doña Pía Hilda Parise, italiana, profesora de idiomas, nacida el 13 de marzo de 1927, casada en primeras nupcias con don Ricardo García, Cédula de Identidad de Policía Federal número 2.627.568, domiciliada en Rincón 11, piso 13, departamento A, de la Capital Federal; doña Noemí Susana Pelosi argentina, profesora de labores, nacida el 5 de marzo de 1931, viuda de sus primeras nupcias con Aurelio do Vale, con Libreta Cívica Nº 3.449.593, domiciliada en Pasaje Las Provincias 3088, de la Capital Federal; don Fernando José Leguizamón Galarce, argentino, productor agropecuario, nacido el 25 de diciembre de 1953, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.840, domiciliado en Santa Fe 750, de la Cap. Federal, y doña Sara Marvina Antelaf, perita mercantil, argentina, nacida el 22 de junio de 1952, casada en primeras nupcias con Eugenio Néstor Pérez, con Libreta Cívica Nº 6.687.190, domiciliada en Eduardo Acevedo 425, piso 2º, departamento C, de la Cap. Federal. — Denominación: "GEO-FERT, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 326, piso 1º, departamento 6. — Duración: 100 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociarse a terceros a las siguientes operaciones: Agropecuarias: Realización de obras y servicios por cuenta propia y/o de terceros, destinadas a incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente todos aquellos trabajos referentes a desmonte, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes, hasta tanto la explotación entre en períodos de producción, como así también la forestación o reforestación de predios; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruzas, y compra, venta de ganado, aves, hacienda; compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosos y derivados. — Comerciales: Mediante la importación y exportación. — Industriales: Producción, industrialización y fabricación, manufacturación, transformación por cuenta propia o de terceros de todos aquellos bienes de origen forestales. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Capital: Un millón de pesos, representados por cien mil acciones de diez pesos cada una, valor nominal. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 miembros titulares, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que también designará dos suplentes siendo reelegibles, durarán tres años en su mandato, pudiendo ser reelectos. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o quien lo reemplace o por dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes especiales o generales que el directorio resuelva otorgar. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea también elige un Síndico Suplente y por el mismo término. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alvaro José Leguizamón. — Vicepresidente: Aldo Fratalocchi. — Vocales Titulares: Fernando José Leguizamón Galarce y Pía Hilda Parise. — Vocal Suplente: Noemí Susana Pelosi. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Eugenio Néstor Pérez. — Síndico Suplente: Héctor Faustino Suárez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "argentina" — Vale. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las emitidas son ordinarias al portador clase A, cinco votos y clase B un voto. — Entre líneas: argentina — Vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.210.— e. 7|8 Nº 91.215 v. 7|8|78

El Rincón del Aguila

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Ricardo Francisco Cortari, casado, argentino, nacido el 31|10|1913, ganadero, L.E. Nº 1.021.844 y Mabel Josefina Hill Teran, casada, argentina, ganadera, nacida el 25|10|1917, L.C. Nº 8.920.070, ambos domiciliados en Formosa 1373, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, por escritura del 30|11|1977 constituyen EL RINCON DEL AGUILA S.A., con domicilio en Lavalle 421, piso 3º, Capital Federal, teniendo por objeto: Agropecuarias: La explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, todo relacionado con su actividad agropecuaria e industrial. — Industriales: Elaboración integral de los productos de su explotación agropecuaria. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Once millones de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — La administración es ejercida por un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares y un máximo de 3 suplentes. — Durarán 3 años en sus funciones. — Presidente: Ricardo Francisco Gortari; Vicepresidenta: Mabel Josefina Hill Teran; directores: Luis María Gotardi y Ricardo Horacio Gotardi. — Fiscalización: Un síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Síndico Titular: Hugo Ricardo Minotti; Síndico Suplente: Mariano Segundo Gradín. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — El.: Agropecuaria, vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e. 7|8 Nº 91.227 v. 7|8|78

Esneona

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA Sociedad Anónima Esneona, de la provincia de Buenos Aires, ha cambiado su domicilio constituyéndolo en la Capital Federal, con las siguientes características: socio: Pablo Serafín Osvaldo Spinaci, argentino, nacido el 25 de marzo de 1919, con Cédula de Identidad Federal Nº 1.763.712, casado en primeras nupcias con Renée Macchio, domiciliado en Sarmiento 4010, de Capital Federal (presidente). — Fecha: Asamblea Extraordinaria del 26 de noviembre de 1977, Escritura 327 del 1º|11|76, y Aclaratoria del 19|1|78, del Registro 134 de La Plata. — Razón social: SOCIEDAD ANONIMA ESNEONA. — Domicilio: Sarmiento número 4010|72, de Capital Federal. — Objeto: explotación del negocio de lechería y sus derivados, actividades de granja y agropecuarios, pudiendo adquirir campos, haciendas, instalaciones, fábricas, producir, elaborar, comprar, vender y comercializar productos lácteos, porcinos, de granja agrícolas, avícolas y ganaderas, representar empresas de actividades afines o similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto y se relacionen con el objeto social. — Plazo de duración: su duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue en La Plata el 17|12|31. — Capital social: doscientos cincuenta mil pesos, Ley Nº 18.188, representado por 250.000 acciones de un peso, Ley Nº 18.188, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, totalmente emitido o integrado. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y fiscalización: la administración de la sociedad está a cargo de dos a cinco directores, con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular designado por la Asamblea por el término de tres ejercicios. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Representación legal: corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Cierre del ejercicio: el treinta de junio de cada año. — S|r.: "junio": vale.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.890.- e. 7|8 Nº 91.461 v. 7|8|78

Barsi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pedro Síbar, casado, industrial, nacido el 30|3|16, L.E. 426.076; Raquel Viniarsky de Síbar, casada, industrial, nacida el 6|3|25, L. C. 214.773; Arnaldo Jorge Síbar, soltero, comerciante, nacido el 19|3|49, L. E. 7.657.581, todos argentinos y domiciliados en la calle Rosario 226, 6º Piso, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 2|11|78. 3) Razón Social: BARSI S. A.; 4) Domicilio de la sociedad: Piedras 113, 4º Piso, Of. 6, Capital; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, reparación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante aportes de capitales a Sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, incluso créditos avales y financiamiento en general, con y sin garantía, con la expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones, con la mayor amplitud permitida por las leyes y reglamentos vigentes, inclusive como gestora de seguros y reaseguros, distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y mixtas y administración de toda clase de bienes. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n 1 y 1 voto cada una. 8). Composición organismos de administración y fiscalización: el directorio está compuesto de tres a doce miembros por ejercicios. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. — Presidente: Pedro Síbar; Vicepresidenta: Raquel Viniarsky de Síbar; Vocal: Arnaldo Jorge Síbar; Síndico Titular: Mario Guillermo ...; Síndico Suplentes: Ricardo Alfredo Javier Perrieño. — 9) Representación legal: presidente del directorio y vicepresidenta, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo testado no vale.

Buenos Aires, 16 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280. e. 7|8 Nº 91.467 v. 7|8|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Ergo Centro Médico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos David Brodersen, de 50 años, casado, argentino, médico, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.392.654, domiciliado en Corrientes 4063, piso 7º departamento 24; Elena Elisa Faustina Hernández de Brodersen, de 46 años, casada, argentina, perito mercantil, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.153.401, domiciliada en Corrientes 4063, piso 7º departamento 24, y Carlos Mario Resio, de 50 años, casado, argentino, Capitán de Navío, Documento Nacional de Identidad 2.349.054, domiciliado en Pueyrredón 1462, piso 3º, Capital. 2) Escrituras del 1º de julio de 1976 y 2 de mayo de 1978 ante la Esc. Aurora F. Vallejos. 3) Denominación: ERGO CENTRO MEDICO S. A. 4) Domicilio: Medrano 439, piso 1º C, Capital Federal. 5) Objeto: La prestación de servicios médicos asistenciales, explotación de actividades químicas vinculadas a la tecnología médica. La compra, venta de elementos quirúrgicos, productos y aparatos relacionados con la actividad médico-asistencial. Podrá importar y exportar y realizar operaciones financieras sin concurso público. Ejercer mandatos y representaciones. 6) Plazo: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cincuenta mil pesos representado por 5.000 acciones al portador, ordinarias, de un voto y de un valor nominal de 10 pesos cada una. 8) Directorio: Compuesto de 3 a 5 miembros con un madanto por dos años, uno de ellos por lo menos de profesión médica. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente con mandato de un año. Presidente: Carlos David Brodersen; Vicepresidenta: Elena Elisa Faustina Hernández de Brodersen; Director: Carlos Mario Resio: Síndico titular: Antonio Arturo Díaz y Síndica suplente: Raquel Carmen Galindo. 9) Representación Legal: Estará a cargo de Presidente del Directorio y|o Vicepresidenta del Directorio en forma indistinta. 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. E|l: "y 2 de mayo de 1978". — Vale. — Enmendado "Julio" Vale.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.300. e. 7|8 Nº 91.471 v. 7|8|78

Copelca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Cazaban, D.N.I. Nº 4.703.875, casado, domiciliado en Beruti 2731, Capital Federal, contador público, nacido el 22|6|48. — Juan Enrique Troncoso, L.E. Nº 4.139.964, casado, domiciliado en Zapata 542, Capital Federal, contador público, nacido el 17|11|38. — Jorge Alberto Troncoso, L.E. 4.384.418, casado, domiciliado en Maure 2485|87, Capital Federal, licenciado en administración, nacido el 7|2|42. — María Alicia Cazaban, D.N.I. Nº 10.132.976, soltera, domiciliada en Cerviño 3264, Capital Federal, profesora, nacida el 7|1|52. — Humberto Saccomanno, L.E. Nº 4.105.680, casado, domiciliado en Griveo 4190, contador público, nacido el 26|8|33 — Pedro Enrique Gorin, L.E. Nº 4.359.134, casado, domiciliado en Olazábal 3611, Capital Federal, nacido el 23|12|40, ingeniero industrial, todos argentinos; por escritura del 2 de junio de 1978, ante el escribano Alberto M. Sibileau, se constituyó la sociedad COPELCA, S.A. — Domicilio legal: Beruti 2731, piso 3º, depto. A, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, desde su inscripción. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de cajas de cartón corrugado y de papel en general. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa de materias primas, mercaderías y demás bienes que se vinculen con su actividad industrial, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Forestales: La forestación y reforestación en todas sus formas. — Tales actos los podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital social: Es de $ 20.000.000.—, representado por 2.000 acciones de 10.000.— pesos cada una valor nominal. — Las acciones pueden ser al portador o, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. — Presidente: Juan Carlos Cazaban; vicepresidente: Pedro Enrique Gorin; directores: Jorge Alberto Troncoso, Juan Enrique Troncoso, María Alicia Cazaban y Humberto Saccomanno; síndico titular: Contador público Antonio Ciancio; síndico suplente: Contador público Alberto Caccavo. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Testado: Alsina. No vale. — E|L.: Endosables. — Resolución I.G.P.J. Nº 4442 del 7|7|78.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450.— e. 7|8 Nº 91.322 v. 7|8|78

Todolan Textil

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INVERSORA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 20 de diciembre de 1976 y 27 de julio de 1977, folios 1.464 y 682, Registro Nº 220, de la Capital Federal. "TODOLAN TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA", reformó los artículos 4º, 10 y 12 del estatuto, de acuerdo a lo dispuesto por las Asambleas del 29 de octubre de 1976 y 21 de julio 1977 — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintitrés millones ($ 23.000.000.—), representados por 2.300.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.— valor nominal cada una, de 5 votos por acción. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.881, del Código Civil, y del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, con firma individual, o a dos directores en forma conjunta. — El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea, podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer en los miembros del Directorio, en este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, ad referéndum de aquélla. — Artículo duodécimo: Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, incluidas aquelals que deban considerar los supuestos especiales del articuluo 244, de la Ley Nº 19.550, serán convocadas en la forma establecida en el artículo 237 de la referida ley, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.387 del 17|3|1978 — S|R.: "Inversora". Vale. — S|R.: "julio". Vale.

Buenos Aires, 7 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.230.— e. 7|8 Nº 91.334 v. 7|8|78

Katia

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disosición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tajana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea de fecha 13|4|78, la sociedad "KATIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS", resolvió: 1) Aumentar su Capital Social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 56.000.000. — 2) Reformar los estatutos sociales para adecuarlos a la ley 19.550 y el cambio de denominación por el de Katia S.A. — 3) Emitir acciones: por un monto total de $ 55.960.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y de un voto cada una. Plazo de duración: 99 años a contar del 6 de noviembre de 1972, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Lavalle 1506, 3º piso. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades por acciones dentro o fuera del país, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creado o a crearse, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para llenar sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Capital Social: Queda fijado en la suma de $ 56.000.000. — Directorio: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, elegidos por la Asamblea de accionistas la que fijará el número de los miembros a elegir. Los directores durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelectos. — Presidente: Jose Piñeiro: Directoras: Julia García Elizalde de Lencina y María del Carmen Severino; Síndico Titular: Luis Alberto Malatto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente — Fecha de cierre del ejercicio: 31|5 de cada año.
S|testado: S.A. — $ 56.000.000. Vale.— Testado: Sociedad Anónima 56.960, no vale.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 20.130.— e. 7|8 Nº 91.453 v. 7|8|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 7 de julio de 1978, —Sección Segunda, Judiciales—, en donde salieron publicados los Edictos: Dezar S.R.L.; Byco Representaciones S.R.L. y Rodacar S. R. L., se cometió el siguiente error de imprenta (en el título):

Donde dice: SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Debe decir: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

N. E. R. C. O. A.

Nueva Empresa de Refrigerios, Comedores y Afines

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAUL Vicente Poyo, argentino, nacido el 30|4|32, divorciado, L.E. Nº 4.816.072, comerciante, domiciliado en Corrientes Nº 1981, P. B. Depto. 2, Capital Federal; Ismael Osmar Quintero, argentino, nacido el 26|2|37, soltero, comerciante, L.E. Nº 6.544.082, domiciliado en Fleming 2692, Martínez, constituyeron según escritura del 12|7|78, una sociedad denominada "N. E. R. C. O. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "NUEVA EMPRESA DE REFRIGERIOS, COMEDORES Y AFINES", con domicilio en Corrientes 1981, P. B., "2", Capital Federal, cuyo objeto social es la explotación del ramo gastronómico, servicios de comidas y|o refrigerios en concesión, administración y o asesoría técnica en todo lo referente a dichos servicios, la explotación de negocios del ramo de fiambrería, almacén, rotisería y venta al por mayor y menor de fiambres, quesos, productos de granjas y alimenticios en general. — El plazo de duración será de 20 años desde 1º|6|78. — Capital Social de $ 3.600.000. — La administración de la sociedad estará a cargo del socio Raúl Vicente Poyo, en calidad de Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. — El cierre del ejercicio se realizará el 30 de junio de cada año.

E|líneas: "desde 1º|6|78", vale.

Buenos Aires 27 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.310.— e. 7|8 Nº 90.920 v. 7|8|78

Macro Compañía Financiera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Jorge Raúl Cermesoni, argentino, nacido el 6 de enero de 1928, arquitecto, casado con Alicia Lucrecia Temporini, con L. E. Nº 4.046.557, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta número 3086, 8º piso, Cap. Fed., Santiago Enrique Julio Gilotaux, argentino, nacido el 12 de enero de 1943, doctor en economía casado en primeras nupcias con María Begue con L. E. Nº 4.405.489, domiciliado en Muñiz 652, de Martínez, Pcia. Bs. As.; Alieto Aldo Guadagni, argentino, nacido el 27 de febrero de 1932, doctor en economía, casado con Estela Simo, con L. E. Nº 4.352.523, domiciliado en Estrada 2272, Olivos provincia de Bs. As., Mario Simón Brodersohn, argentino, de 43 años de edad, doctor en economía, con L. E. Nº 4.124.938, casado con Sara Scheps, domiciliado en Echeverría 1881, piso 3º de esta ciudad y José María Dagnino Pastore, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1933, doctor en economía, casado con Irene María Lipka, con L. E. Nº 4.120.553, domiciliado en Valentín Vergara 1834 Florida, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública de fecha 7 de diciembre de 1977 y su Modificación de fecha 3 de abril de 1978. — 3º) Denominación social: "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio Legal: Avenida Roque Sáenz Peña 844 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir letras y pagarés; c) conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos amortizables; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar sus cobros y prestar asistencia técnica y administrativa; e) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos, g) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; i) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; j) obtener créditos del exterior con previa autorización de las autoridades competentes si así estuviere dispuesto en las reglamentaciones vigentes y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; k) dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; l) cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones y cumplir toda otra actividad para la que estén habilitadas, legal y reglamentariamente, las compañías financieras. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija en $ 300.000.000, representado por tres millones de acciones nominativas, ordinarias, endosables, de valor nominal cien pesos cada una con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente a Mario Simon Brodersohn; Vice-Presidente 1º a: Alieto Aldo Guadagni; Vice-Presidente 2º) Arcadio Carrara. - Directores Titulares: Santiago Enrique Julio Gilotaux, y Jorge Raúl Cermesoni. — Directores Suplentes: Para reemplazar al Sr. Mario Simon Brodersohn al Sr. David Scheps, para reemplazar al Dr. Alieto Aldo Guadagni al Sr. Norberto Oscar Guadagni y para reemplazar al Sr. Arcadio Carrara, al Sr. Pedro Enrique Lipka, con mandato por un año. — Y Organo Fiscalizador: Síndicos Titulares, doctores Isaac Suez, José Andrés Ballotta y Héctor Julián García Irizar — Síndicos Suplentes: Dres. Jacobo Suez, Amalia María Labastié de Soriano y Luis Mario Piladé Fava, con mandato por un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente que lo reemplace en su ausencia o por impedimento de aquel cualquiera sea la naturaleza y duración de la ausencia o impedimento, no siendo necesaria ninguna formalidad frente a terceros para el ejercicio por uno de los Vicepresidentes — 10.) Fecha de Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. 11.) Característica de las Acciones que se emiten: El capital social se emite en acciones ordinarias, nominativas, endosables clase "A" de cinco votos cada una. — S|raspado: Mario Simón Brodersohn. — Vale. — Entrelíneas: Ciudad de Buenos Aires. — Vale.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.360.— e. 7|8 Nº 91.256 v. 7|8|78

Tecno - Pint

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Díaz Lima, argentino, de 20 años, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 10.465.619, domiciliado en Avda. del Libertador 2252, Vicente López; Ernesto Raúl Dulbrich, argentino, de 29 años de edad, casado, comerciante, L.E. número 7.600.785, domiciliado en Billinghurts Nº 1506, Capital Federal; Julio Marcelino Riza, argentino, de 29 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 6.209.019, domiciliado en Lambaré 1152, Cap. Fed., ante el Escribano José E. Esponda, se constituyó la sociedad "TECNO-PINT S. R.L.". — Plazo de duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Billinghurts 1506, 8º piso, B, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización en general de pinturas y toda clase de sustancias, elementos, útiles o bienes conexos con el negocio de pinturería, la importación y exportación, la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños o modelos industriales; la publicidad ejercida por todos los medios idóneos y en todas sus formas; representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Industriales: Mediante la elaboración de sustancias, pigmentos y demás elementos destinados a la fabricación de todo tipo de pinturas, barnices, lacas y demás suspensiones y elementos derivados o conexos a éstos; fabricación de envases de todo tipo de material y de etiquetas. — Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de todo tipo, de carácter público o privado, la realización de refacciones y reparaciones; la subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles; la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Servicios: Mediante el asesoramiento técnico en materia arquitectónica, elaboración y ejecución de anteproyectos de obra; la dirección técnica y administración de éstas y/o cualquier construcción de obras en general. — Capital Social: Es de $ 1.800.000. — La dirección y administración de la sociedad será ejercida mediante la firma conjunta de dos cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes y actuando en la forma indicada tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Testado: general, no vale.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.670.— e. 7|8 Nº 91.302 v. 7|8|78

El Caminante

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto. De acuerdo con la Ley 21.357.

1º SOCIOS: Andrés Cotelo, español, casado, nacido el 13|9|25, CIPF. 4.364.495, comerciante, domiciliado en Echeverría 2492, 4º "B", Capital Federal; Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25|11|44, CIPF. 6.633.282, comerciante, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez; Manuel Castro, español, casado, nacido el 7|4|29, CIPF. 5.523.649, comerciante, domiciliado en Bolaños 1626, Lanús Este; Antonio Rodríguez Domínguez, español, casado, nacido el 4|11|48, CIPF. 6.331.389, comerciante, domiciliado en Mendoza 1853, 1º "B", Capital Federal; Astor Bernardo Tesería, argentino, casado, nacido el 14|1|29, comerciante, CIPBA, 1.202.412, domiciliado en Olazábal 2590, 8º P. "A", Capital Federal; Nerino Bonelli, italiano, soltero, nacido el 23|3|35, CIPF. 4.273.589, comerciante, domicilado en San Pedro 911, San Martín; Víctor Angel Bonelli, italiano, nacido el 4|10|38, casado, comerciante, CIPF. 5.036.790, domiciliado en San Pedro 911, San Martín; Oscar Angel Rico, argentino, soltero, nacido el 19|1|57, comerciante, CIPF. 7.544.877, domiciliado en Gallo 820, 6º P. Dto. 12, Capital Federal; Carlos Marcos Bera, argentino, casado, nacido el 8|10|43, comerciante, CIPF. 6.218.776, domiciliado en Sarmiento 3475, 1er. P. Dto. 5, Capital Federal; Manuel López, argentino naturalizado, casado, nacido el 4|3|25, CIPF. 2.159.620 comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 5209, Capital Federal; Ruben Jorge Burzaco, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 23|2|51, DNI. Nº92.231.569, domiciliado en San José 1330, Capital Federal; Oscar Flores, argentino, nacido el 11|6|41, casado, comerciante, CIPF 8.503.373, domiciliado en República Argentina 3255, Valentín Alsina; José Canosa, español, casado, nacido el 21|4|48, CIPF. 6.434.055, comerciante, domiciliado en Franco 2460, 4º P. "C", Capital Federal; Adrián Carmen Montivero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1|7|42, CIPF. 6.387.915, domiciliado en Quesada 2131, Capital Federal; Antonio Villaverde, español, casado, nacido el 21|11|21, comerciante, CIPF. 4.257.532, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 1716, 9º Dto. 36, Capital Federal; José María Chulivertt, argentino, casado, nacido el 15|6|19, comerciante, CIPF. 3.494.252, domiciliado en Canning 2145, Capital Federal; José Ambrosio Penza, argentino, casado, nacido el 14|5|35, comerciante, CIPF. 7.121.042, domiciliado en Naciones Unidas 2736, Capital Federal; Daniel Alberto Díaz, argentino, soltero, nacido el 27|4|54, comerciante, CIPF. 6.993.408, domiciliado en E. Ravignani 2367, P.B., Dto. 3, Capital Federal; Cándida Sánchez Paz, española, nacida el 3|5|34, soltera, CIPF. 6.655.558, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1110, Capital Federal; Estrella Aguiar de Boquete, española, nacida el 23|9|23, casada, CIPF. 6.496.121, comerciante, domicilada en Balcarce 3361, San Miguel; Celestino Fernández, español, casado, nacido el 20|7|10, comerciante, CIPF. Nº 1.868.701, domiciliado en La Pampa 5007, 2º P., Capital Federal; Horacio Luis Bianchi, argentino, casado, nacido el 2|1|31, comerciante, D.N.I. 4.068.484, domiciliado en Luis M. Campos 1332, 8º P. "A", Capital Federal; Gerardo Angel Rico, argentino, nacido el 24|9|30, casado, comerciante, CIPF. 2.868.856, domiciliado en Martín Rodríguez 1906, Planta Baja, Villa Adelina; María Isabel Blanco de Reinoso, argentina, divorciada, nacida el 17|10|32, comerciante, C. I. 3.041.174 P. F., domiciliada en García del Río Nº 2462, P. B. "K", Capital, Alberto Orfilio Villalba, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|8|31, C. I. Nº 7.244.701, Policía Federal, domiciliado en Cochabamba 1940, Villa Madero. — Manuel Suárez Pampín, español, casado, nacido el 16|9|31, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.491.205, domiciliado en Constitución 2018, San Fernando. — Alfredo Suárez Pampín, español, casado, nacido el 16|2|35, comerciante, C. I. Nº 1.673.602 de la Policía Federal, domiciliado en Albarello 790, Tigre. — José Rubén Pérez, argentino, nacido el 25|5|42, casado, comerciante, L. E. Nº 4.396.760, domiciliado en Cramer 2491, Capital Federal. — Nicolás Antonio Taberneso, argentino, nacido el 23|9|23, comerciante, casado, C. I. Nº 3.634.834 de la Policía Federal, domiciliado en Martín Rodríguez 1906, Villa Adelina. — Víctor Canosa, español, nacido el 25|6|55, casado, comerciante, C. I. Nº 6.539.345 de la Policía Federal en Hipólito Yrigoyen 5360, Ezpeleta. — Enrique Doldán, español, casado, nacido el 3/8/17, comerciante, C. I. Nº 4.225.433 de la Policía Federal, domiciliado en Echeverría 123, Quilmes. — Abel Espinosa, argentino, nacido el 10|4|43, casado, L. E. Nº 4.409.619, comerciante, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez. — Manuel Jacome, español, nacido el 4|11|18, casado, comerciante, C. I. número 4.245.170, domiciliado en Francisco Madero 811, Ramos Mejía. — Julio César Lauro Giménez, argentino naturalizado, nacido el 22|1|43, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.749.709, domiciliado en Altamira 338, Villa España, Berazategui. — Joaquín Méndez, español, nacido el 13|3|27, casado, comerciante, C. I. Nº 3.435.718, de la Policía Federal, domiciliado en la calle 6, Nº 78, Villa España, Berazategui. Pedro Pablo Sánchez, argentino, nacido el 17|7|51, casado, C. I. Nº 8.375.612 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2059, Capital Federal. — José Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 19|3|50, comerciante, C. I. Nº 6.486.044 de la Pol. Fed. en Marcos Sastre 4120, de la Capital Federal. — Pedro Miguel de Bartolo, argentino, casado, nacido el 11|4|15, comerciante, C. I. número 1.082.559 de la Policía Federal, domiciliado en Esquiú 299, Turdera. — Roberto Alejandro de Bartolo: argentino, soltero, nacido el 17|4|55, comerciante, D. N. I. 11.613.332, domiciliado en Esquiú 299, Turdera. — Roberto García, argentino, soltero, nacido el 1º|10|44, comerciante, L. E. Nº 4.444.449, domiciliado en Av. Sáenz 1269, Capital Federal. — José Leis Lueiro, español, casado, nacido el 12|3|42, comerciante, C. I. Nº 10.062.177, domiciliado en Combate de los Pozos 925, Capital Federal. — Antonio Gabriel Flores, argentino, casado, nacido el 11|7|51, comerciante, C. I. Nº 8.013.169 de la Policía Federal, domiciliado en Brasil 3479, Valentín Alsina. — Clarisa Pampín de Martínez, española, casada, nacida el 19|4|33, comerciante, C. I. Nº 6.132.881 de la Policía Federal, domiciliada en Bahía Blanca 691, Wilde. — 2. Fecha del instrumento: 2 de mayo de 1978. — 3. Razón social: **EL CAMINANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** — 4. Domicilio: Cabildo 4495, Capital Federal. — 5. Objeto social: tendrá por objeto la explotación del negocio de Café, casa de lunch despacho de bebidas casa de comidas y venta de pizza fugazza fainá empanadas y postres establecida en la calle Cabildo 4495 Capital Federal. — 6. Plazo de duración: Su duración es de veinte años a partir del día 1º de mayo de 1978. — 7. Capital social: Pesos siete millones ($ 7.000.000) dividido en setenta mil (70.000) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una. — 8. Organos de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Abel Espinosa, José Canosa Roberto García y Manuel Suárez Pampín, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar cada uno de ellos personalmente en forma indistinta y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Los gerentes desempeñarán sus funciones de gerentes durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de julio de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario

$ 69.540.— e.7|8 Nº 91.129 v.7|8|78

Impacto Tour

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública del 29 de marzo de 1978 pasada al folio 683 del Registro 241 Capital, ante el escribano Víctor Rodolfo Di Capua, todos los socios de IMPACTO TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Viamonte 773, piso 2º, Capital, aumentaron el capital social de $ 100.000 a $ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 100 cada una. — Dicho aumento lo suscribieron e integraron en su totalidad únicamente los socios Renán Pedro Rafael Illanes y Silvano Blas Sarli por partes iguales, con fondos provenientes de sus cuentas particulares de la sociedad, conforme al balance practicado al 31|12|1977. — En el mismo instrumento se incorporan como socios Ana María Torresi de Guglietti, argentina, ama de casa, nacida el 12 de octubre de 1940, Libreta Cívica número 4.250.601, domiciliada en Rodríguez Peña 1687, piso 9º, Capital; Alberto Jorge Carriquiri, argentino, divorciado, de 43 años de edad, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.131.971, domiciliado en Viamonte 367, piso 10, Capital; Eduardo Domingo Espedito Tarditi, italiano, industrial, casado, Cédula de Identidad 6.848.218, Policía Federal, nacido el 17 de diciembre 1950, domiciliado en Viamonte 367, piso 8º, Capital; Rafael Aragón, argentino, nacido el 16 de julio de 1911, empresario, casado, Cédula Identidad 923.642, Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo Nº 2790, Capital; José Aragón, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de julio de 1909, Cédula Identidad 1.998.174, Policía Federal, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667, Capital; Rafael Alfredo Aragón, argentino, casado, empresario, nacido el 12 abril 1949, Cédula Identidad 5.773.756, Policía Federal, domiciliado en Santa Fe 1442, Capital; Roberto Russo, argentino, industrial, nacido el 5 enero 1919, viudo, Cédula Identidad 578.101, Policía Federal, domiciliado en José Hernández 2321, Capital; Roberto Antonio Russo, argentino, casado, licenciado en administración, nacido 6 febrero 1952, Cédula Identidad 6.560.362, Policía Federal, domiciliado en Echeverría 3105, Capital; María del Carmen Russo de Lupi, argentina, casada, nacida el 6 de febrero de 1952, licenciado en sicología, Cédula Identidad 6.559.395, Policía Federal, domiciliada en Amenabar 1837, Capital; Domingo Tabares, argentino, casado, comerciante, nacido 7 agosto 1921, Libreta Enrolamiento 8.502.599, domiciliado en Rivadavia 4602, Capital; Didio Rubén Vigo, argentino, casado, nacido 7 febrero 1951, Libreta Enrolamiento 8.557.360, comerciante, domiciliado en Arcos 2099, Capital, y Marcelo Mareos Pérez Silva, argentino, nacido el 14 de marzo 1952, Documento Nacional Identidad 10.201.763, soltero, ingeniero, domiciliado en Boedo 529, Capital, mediante la "cesión" de 32.000 cuotas de capital de $ 100 cada una, que les efectuaran Renán Pedro Rafael Illanes y Silvano Blas Sarli, de las que tienen y les corresponde, que representan un capital de $ 3.200.000 dejando formalizada la cesión por igual importe. — En virtud de ello, todos los socios resuelven adecuar el contrato social a las normativas de la Ley 19.550: Domicilio: ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 367, piso 4º. — Plazo duración: 20 años contados desde el día 10 de agosto de 1972, fecha de su constitución. — Capital social: $ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los órganos de administración: socios gerentes: Renán Pedro Rafael Illanes, Silvano Blas Sarli, Alina Silvia Illanes, Juana Adelina Sarli, Ana María Torresi de Guglietti, Eduardo Domingo Espedito Tarditi, Rafael Aragón, José Aragón, Roberto Russo, Roberto Antonio Russo, Domingo Tabares, Didio Rubén Vigo, Alberto Jorge Carriquiri, Rafael Alfredo Aragón, María del Carmen Russo de Lupi, Marcelo Pérez Silvia Gerentes no socios: Isabel Concepción Lustig y Juan Carlos Herman. — Organización de la representación legal: en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.480.— e.7|8 Nº 90.362 v.7|8|78

Cotela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º SOCIOS: Florencio Modesto Lairion argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Zuviría 367, Dpto. "G", Capital Federal, con L. E. Nº 4.168.236, nacido el 7|11|1935; Roque Luis Conti, argentino, casado, domiciliado en la calle México 3721, Dpto. 3º, Capital Federal, de profesión comerciante, con D. U. I. Nº 4.859.829, nacido el 7|12|1938; Juan Carlos Terzano, argentino, de profesión tornero, casado, domiciliado en Barrio General San Martín, Pabellón 14, Piso 2º, Dpto. "C", con L. E. Nº 4.127.720, nacido el 10|3|1934. — 2º Fecha de constitución: 9 de mayo de 1978. — 3º Razón social: "COTELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio social: Zuviría 367, Dpto. G, Capital Federal. — 5º Objeto social: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación y reparación de aparatos que emplea la técnica médica de avanzada para estudios, análisis, diagnósticos y/o intervenciones cardiovasculares, como así también la compra y venta o el alquiler de los mismos, por propia cuenta, por cuenta de terceros, o en representación de éstos, en el territorio nacional, o en el extranjero, importando o exportando los referidos aparatos, sus partes y/o repuestos. - 6º Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: $ 300.000 (trescientos mil) dividido en 3.000 cuotas de $ 100 c/u. — 8º Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, designándose a ese fin al socio Florencio Modesto Lairion y en caso de ausencia del nombrado ocupará el cargo de gerente el señor Roque Luis Conti, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas del gerente y de uno cualesquiera de los otros dos socios restantes para el libramiento de cheques o demás documentos sociales. — 9º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El.: "Secretaría del Autorizante". Vale.

Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570.— e. 7|8 Nº 91.371 v. 7|8|78

Garay Breccia y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR documento privado del 19 de junio de 1978, Zulema del Carmen Corbelle, vendió, cedió y transfirió a Juan Carlos Garay mil doscientas cuarenta cuotas de su propiedad de la Sociedad GARAY BRECCIA Y CIA. S. R. L. — El capital social de $ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 100 cada una quedó dividido en la siguiente forma: Blas Breccia 1.440 cuotas; Mario Agustín Pomilia 520 cuotas; Diego Carlos Garay 400 cuotas; Zulema del Carmen Corbelle 400 cuotas, y Juan Carlos Garay 1.240 cuotas. — La gerencia, administración y dirección estará a cargo de todos los socios. El uso de la firma social será ejercido por Blas Breccia juntamente con Diego Carlos Garay o Juan Carlos Garay o bien Mario Agustín Pomilia juntamente con Zulema del Carmen Corbelle o Juan Carlos Garay. Quedan subsistentes las restantes cláusulas del contrato originario. — El.: de la Sociedad Garay Brecchia y Cía. S. R. L.". Vale.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 12.200 — e. 7|8 Nº 91.174 v.7|8|78

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Pallito y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE cuotas sociales. — Avellaneda, Buenos Aires 2 de mayo de 1978. — cedentes: don Roberto Alvarez, argentino, casado en primeras nupcias con Adela Sara Hernández, de 57 años de edad, con C.I. de la Policía Federal número 2.185.658, comerciante: don Juan Alvaréz, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Esther Parodi, de 48 años de edad, con C.I. numero 5.447.578, de la Policía Federal, comerciante; don Ramón Horacio Alvaréz, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, de 51 años de edad, con C.I. de la Policía Federal número 2.887.053, domiciliados en Ramón N. Falcón número 2017, Capital Federal, y don Salvador Jesús Pallito, argentino de 41 años de edad comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Castellan, con C.I. de la Policía Federal número 3.472.575. — Cesionarios: don Jorge Alberto Fernández, argentino, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana Asunción del Corral, comerciante, con C.I. de la Policía Federal número 4.596.027; don Sergio Juan del Corral, argentino, de 27 años de edad, de estado soltero, hijo de Sergio del Corral y Josefa Stivala, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.660.318; doña Ana Asunción del Corral de Fernández, argentina, de 27 años de edad, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Fernández, con Libreta Cívica número 4.679.515, comerciante, y doña Josefa Stivala de del Corral, argentina, de 62 años de edad, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Sergio Juan del Corral, con Libreta Cívica número 1.275.181, domiciliados en calle Vedia número 3478, Capital Federal. — Se venden y ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que los cesionarios adquieran por partes iguales, es decir, 250 cuotas cada uno. — Precio: treinta millones. — La dirección, administración y representación de la sociedad por los cuatro nuevos socios en forma indistinta. — Firmado: Roberto Alvaréz, Juan Alvaréz, Ramón Horacio Alvaréz, S. J. Pallito, Jorge Alberto Fernández, Sergio Juan del Corral, Ana Asunción del Corral de Fernández, Josefa Stivala de del Corral, Susana Esther Parodi de Alvaréz y Adela Sara Hernández de Alvarez. — Razón Social: PALLITO Y CIA S.R.L.
S|r: "Pallito" vale.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.010.— e.7|8 Nº 91.073 v.7|8|78

Tombil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marcos Camjalli, D.U. Nº 4.134.033, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 de junio de 1934, con domicilio en Manuel Castro 1814, Bánfield; Carlos Alberto Calderone, L.E. número 8.632.569, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de julio de 1951, con domicilio en Manuel Castro 1814, Bánfield; Manuel Alfonso Loureda, C.I. número 3.887.635, casado, español, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1930, con domicilio en Pasco 1370, Témperley, y Conrado Zuliani, C.I. Nº 4.465.628, casado, italiano, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1938, con domicilio en Ituzaingó 561, Témperley. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 2 de mayo de 1978. — 3) Razón Social: "TOMBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Pinzón 1147, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto la compra, venta, permuta y consignación de automotores nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, así como repuestos, autopartes y accesorios del automotor. — 6) Plazo de duración de la sociedad: La sociedad se constituye por el término de 50 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), dividido en cuatro mil cuotas de mil (1.000) pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: El señor Camjalli suscribe e integra en este acto y en efectivo 2.320 cuotas por un valor de $ 2.320.000, el señor Calderone suscribe e integra en este acto y en efectivo 80 cuotas por valor de $ 80.000, el señor Loureda suscribe e integra en este acto, en efectivo 800 cuotas por valor de $ 800.000 y el señor Zuliani sucribe e integra en este acto y en efectivo 800 cuotas por valor de $ 800.000. — 8) La dirección y administración social estará a cargo de los señores Camjalli y Calderone, los que quedan designados gerentes de la misma, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350.— e.7|8 Nº 91.125 v.7|8|78

Productos Los Toldos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Antonio Calviño, nacido el 24|4|33, D.N.I. 5.690.854, Constitución 318, Caseros; Carlos Norberto Giliberto, nacido el 31|8|43, L. E. 4.420.021, Carabobo 1557, Capital, Oscar Estévez, nacido el 28|7|24, L. E. 4.758.685, Manuel Castro 3836, Lanús Oeste y Raúl Oscar Lastiri, nacido el 4|10|51, D. N. I. 10.133.480, Marcelino Ugarte 3853, Capital todos argentinos, comerciantes. — Fecha de Constitución:, 16|3|78, por instrumento privado. — Denominación: PRODUCTOS LOS TOLDOS S. R. L. — Domicilio: Marcelino Ugarte 3853, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Fabricación, compra y venta de productos panificados y de confiterías. — Capital: Se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 4 cuotas de $ 25.000 c|u. Duración: 20 años apartir del 1º|3|78. — Dirección, Administración y Representación Legal:, Estará a cargo del socio Carlos Norberto Giliberto, con el cargo de gerente y administrador, Gerente de ventas, Raúl Oscar Lastiri; Gerentes de producción: Oscar Estevez y Juan Antonio Calviño. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La prima social es conjunta.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois., secretario.

$ 12.200 e. 7|8 Nº 91.364 v. 7|8|78

Alfil Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. DATOS PERSONALES de los socios: a) Luis Jaime Oliva, de 43 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Maure 2356, 4º, Dto. 15, argentino; b) Hugo Eduardo Tapia, C. I. 3.389.125 P. F. de 39 años de edad, docente, casado, domiciliado en Alvarez Thomas 1445, 2do., Dto. "F", Capital, argentino. C. I. número 4.582.591 P. F. Pedro Enrique Bustos, de 38 años de edad, abogado, casado, domiciliado en Benjamín Matienzo 2467, Capital, argentino C.I. 4.596.376 P. F. 2. Fecha del instrumento de constitución: 9 de febrero de 1978. 3. Denominación de la sociedad: ALFIL INMOBILIARIA S. R. L. 4. Domicilio de la sociedad: Avda. de Mayo 1370, 5º piso, Capital Federal. 5. Objeto Social. Intermediación en la compraventa y locación inmobiliarias, urbana o rural; construcción de viviendas, locales de comercio, establecimientos industriales, cocheras y depósitos. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 6. Plazo de duración. 99 años. 7. Capital social. Trescientos mil pesos (pesos 300.000). 8. Composición de los órganos de administración. La administración estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de por lo menos dos de los tres socios. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente con justa causa, por el voto de los socios restantes. Las decisiones sociales se tomarán por simple mayoría del capital presente en asambleas que se sonvocarán anualmente. 9. Organización de la representación legal. Será ejercida por los tres socios con el alcance indicado en el punto anterior. 10. Fecha de cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año. E|l: C. I. 3.389.125 P. F.; C. I. 4.582.591 P F. y C.I. 4.596.376 P. F. todo Vale.

Buenos Aires, 14 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570. e. 7|8 Nº 91.408 v. 7|8|78

Sior

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Osvaldo Daniel Porfido, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 27 años, L. E. Nº 8.340.523, domiciliado en General Pirán 965, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Ana María Soteras de Porfido, argentina, casada, maestra, 25 años, D.N.I. número 10.743.452, domiciliada en General Pirán 965, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Mario Sierra, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 30 años, L. E. Nº 4.703.604, domiciliado en Lafuente 103, Capital; Liliana Ema Arno de Sierra, argentina, casada, Profesora, 29 años, L. C. número 6.044.013, domiciliada en Lafuente 103, Capital; Darío Nicolás Almonacid, argentino, casado, Licenciado en Investigación Operativa, 53 años, L. E. Nº 2.798.821, domiciliado en Avda. Belgrano 2093, Piso 2º "6", Capital; María del Carmen Scarazzini de Almonacid, argentina, casada, maestra, 48 años, L. C. Nº 5.062.254, domiciliada en Avda. Belgrano 2093, Piso 2º "6", Capital. — Razón social: "SIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Avenida Belgrano 2093, Piso 2º, Depto. "6", Capital. — Objeto: a) La prestación de servicios en recopilación, procesamiento automático de datos, análisis de sistemas, y la comercialización de los elementos accesorios relacionados con el procesamiento automático de datos; b) La prestación de asesoramiento técnico y profesional en materia agropecuaria y forestal; c) Producir productos agrícolas, explotar y administrar directa o indirectamente campos propios o de terceros, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y tomar o dar aparcerías o porcentajes. Explotar y criar ganado vacuno, porcino, ovino y aves. Tomar o dar capitalizaciones y realizar las actividades accesorias propias del quehacer agropecuario; d) Explotar directa o indirectamente bosques, y elaborar los productos, subproductos y frutos derivados de la misma; e) Comercializar insumos, productos, subproductos y frutos derivados de la producción agropecuaria y forestal. — Capital social: $ 600.000.— dividido en 600 cuotas de $ 1.000.— cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios. — Plazo de duración: 10 años a partir del 14 de abril de 1978. — Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Osvaldo Daniel Porfido, Eduardo Mario Sierra y Darío Nicolás Almonacid en calidad de socios gerentes, quienes asumirán la representación social con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos con el aditamento de la denominación social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.010.— e.7|8 Nº 91.339 v.7|8|78

Cipriano y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura de fecha 5 de mayo de 1978. — Socios: Carlos Oscar Cipriano, argentino, nacido el 11|7|1946, casado, C. I. 5.810.758, comerciante, Moreno 2741, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; Alfredo Sambataro, argentino, nacido el 23|11|1923, casado, C. I. 2.483.400, comerciante, domiciliado en Lazcano 2875, 2º piso, Capital; Héctor Amado Chain, argentino, casado, nacido el 8|9|1933, comerciante, D. N. I. 4.130.227, domiciliado en A. Vignes 1739, Haedo, Prov. de Buenos Aires. — Denominación de la sociedad: "CIPRIANO Y COMPAÑIA S. R. L.", con domicilio en Av. San Juan Nº 3560, ciudad de Buenos Aires. — Plazo: de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compraventa, representaciones, comisiones y consignaciones, exposición y venta de heladeras, máquinas de café, spiedo, hornos, muebles y afines para el ramo de la gastronomía; sus repuestos y accesorios, como asimismo muebles, útiles, instalaciones en general. Mandatos: Consignaciones y representaciones. — Capital: $ 1.000.000.—. — Administración: Los tres socios. — Uso de la firma social: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cargo que desemepeñan: Gerente desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causas justas. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: San Juan. Vale.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030.— e. 7|8 Nº 91.300 v. 7|8|78

Cromo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 14 de junio de 1978, pasada ante la Escribana de esta ciudad, Luisa Laura Tridico, al Fº 36[illegible] del Registro 544 a su cargo, Juan Jorge Oechsle vendió a Néstor Alberto Blanco y Hortensia Elvira Giménez de Gabarret, en la proporción de 4.000 para el primero y 1.000 para la segunda, la totalidad de sus cuotas en "CROMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", formalizándose asimismo la modificación de las cláusulas 4ª, 8ª y 15ª en la siguiente forma: Cuarta: El Capital social se fija en cien mil pesos dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, que otorgan el derecho de un voto por cuota, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Néstor Alberto Blanco, 9.000 cuotas y Hortensia Elvira Giménez de Gabarret, 1.000 cuotas, totalmente suscripto. — Administración: Octava: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del socio Néstor Alberto Blanco, con el carácter de Gerente, obligando a la sociedad con su sola firma y tendrá las facultades y obligaciones que se especifican en el contrato social modificado expresamente en su cláusula 8ª, los que se dan por expresamente reproducidos en este lugar. — Decimaquinta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos, sucesores o representantes del socio fallecido o incapacitado para lo cual, éstos deberán unificar sus representaciones. En todo lo no modificado subsisten las cláusulas del Contrato originario y su posterior modificación de las que forma parte integrante la presente. — Datos de la cesionaria Gabarret: casada, empleada, nacida el 1[illegible]|11|1933, D. N. I. 3.167.785, domiciliada en Brandsen 3429, Sarandí, provincia de Buenos Aires, argentina.

Buenos Aires, 17 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300.— e. 7|8 Nº 91.357 v. 7|8|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Albina Zunino, en la sociedad "MECANICA INDUSTRIAL LUJAN S. R. L." han sido adjudicadas a Susana Hatten, Ricardo y Carlos Alberto Sly y Zunino, según fecha de Instrumento 12|6|78 de declaratoria de herederos dictada con fecha 19 de setiembre de 1977, en los autos caratulados "Zunino de Sly, Albina s| Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Dr. Héctor Normando Conde, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elsa Gertrudis Petre, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.540.— e.7|8 Nº 91.418 v.7|8|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 205 de fecha 19 de mayo de 1978, entre "Revlon Overseas Corporation C. A.", sociedad venezolana y "Revlon International Corporation", de la Ciudad de Nueva York, en su carácter de únicas integrantes de "REVLON DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto la disolución de la misma por vencimiento del plazo social, con retroactividad al 10 de abril de 1978.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e. 7|8 Nº 91.393 v. 7|8|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por un día, que las cuotas pertenecientes a don Antonio Castaño en la Sociedad CORTINAS METALICAS BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en este Registro Público de Comercio, el 7 de abril de 1972 bajo el Nº 501, al folio 330 del Libro 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud de la declaratoria de herederos dictada en los autos "Tosto de Castaño, Cipriana Rosa s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo L. Burnichon, Secretaría número 5, han sido adjudicadas a don Antonio Castaño, doña Elba Noemí Castaño y Tosto y doña Nora Silvia Castaño y Tosto. — La referida declaratoria de herederos en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1973. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... declaro en cuanto hubiere lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de doña Cipriana Rosa Tosto de Castaño, le heredan sus hijas Elba Noemí y Nora Silvia Castaño y Tosto, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda al cónyuge supérstite don Antonio Castaño, en cuanto a los bienes gananciales. — ...: Félix R. Igarzábal. Juez Nacional en lo Civil". — Se solicita la inscripción con fecha 18 de marzo de 1977.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.7|8 Nº 91.290 v.7|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA DELIA GALERATO de MIGLIARI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 4.000.— e.7|8 Nº 89.025 v.9|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27 al 31|7|78.

Nº 17

El Juez en lo Civil Dr. Armando J. Fernández del Casal, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Tobal David Elías c| Richelet Ernesto y otra s|rescisión de boleto" hace saber por el presente a don ERNESTO RICHELET y doña ELSA LIDA SERALE el siguiente auto: "Buenos Airs, 7 de febrero de 1978. Autos y vistos: En atención a lo peticionado no habiendo los codemandados don Ernesto Richelet y doña Elsa Lidia Serale contestado el traslado de la demanda entablada en su contra, encontrándose vencido el plazo para así hacerlo (conforme cédula de fs. 24|24 vta.) se los declara rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. — (Fdo.): Armando J. Fernández del Casal. Juez".

Buenos Aires, 5 de julio de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 10.400.— e.7|8 Nº 91.350 v.8|8|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a doña ZULEMA AIDA PROVENZA de RUSSO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Provenza de Russo Zulema Aida s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 2.400.— e.7|8 Nº 91.458 v.7|8|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por diez días a ALBERTO BERNARDO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Musauer, Neda Matilde c| Alvarez, Alberto Bernardo s|escrituración, bajo apercibimiento de designarse en su presentación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 7.200.— e.7|8 Nº 91.315 v.8|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el presente edicto que en los autos: "CARMEN ZORAIDA RODRIGUEZ s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: S|depósito recibido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con domicilio en Belgrano 689, Capital Federal, bajo el Nº 425.345 y con fecha 9|3|78. 2º depositante: Carmen Zoraida Rodríguez. 3º Cantidad depositada: 880.000 pesos. 4º Intereses: 9 % anual. 5º Vencimiento de depósito: 10 de abril de 1978. 6º Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 78.000.— e.7|8 Nº 91.351 v.28|8|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día que en los autos Guepar S.A.I.C. s|Incidente de calificación, se ha dispuesto citar a la imputada MATILDE D. GUERRERO por el término de diez días a fin de notificarle el traslado de la calificación.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 7|8 Nº 4.1[illegible] v. 7|8|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 08583 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), extendido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, en Buenos Aires el tres de mayo de 1978 a la orden de VELIA ADELINA CAVALLARO y AIDA IRMA CAVALLARO, con vencimiento el dos de junio de 1978. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 48.000.— e.7|8 Nº 91.404 v.28|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	28| 7|78	ALEJANDRO SANTIAGO VIEYTES	7|8	9|8|78	91.013	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	27| 7|78	MARIA CRISTINA BRUSCO de ELENA	7|8	9|8|78	90.977	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	19| 7|78	Adolfo Cid	7|8	9|8|78	80.926	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	27| 7|78	Néstor Aquiles Domenicone	7|8	9|8|78	90.877	4.000
3	5	Ester Riesel	7| 7|78	HECTOR CASAGRANDE	7|8	9|8|78	91.038	4.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	20| 7|78	OSCAR MARCHIANO	7|8	9|8|78	91.033	4.000
6	11	Hugo Carrillo	25| 7|78	Natividad Rodríguez de Ligios y José Raimundo Ligios	7|8	9|8|78	90.927	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	28| 7|78	María Beatriz Sasso y Cervera de Acuña y Carlos Alberto Acuña	7|8	9|8|78	90.872	4.000
10	20	G. M. Mazzinghi	18| 7|78	DOMINGO SANTANGELO	7|8	9|8|78	90.973	4.000
12	23	C. J. García Díaz	18| 7|78	MARIA JOSEFA DURANTE DE VASQUEZ	7|8	9|8|78	90.969	4.000
13	25	F. Posse Saguier	25|—|78	CECILIA GRIMAÛ VDA. DE RUIZ	7|8	9|8|78	91.024	4.000
13	25	F. Posse Saguier	24| 7|78	EMILIA BITA de MARZAN o EMILIA VITA de MARZAN o EMILIA VITTA de MARZAN	7|8	9|8|78	91.039	4.000
14	27	José Luis Caruso	18| 7|78	Concepción Florencia NICASTRO DE LOPEZ DIAZ	7|8	9|8|78	91.621	4.000
15	29	José Eduardo Russo	26| 7|78	Margarita SANTOIANNI de STTAFFIERI	7|8	9|8|78	91.007	4.000
15	30	José Luis González	21| 7|78	ISIDORO ANGEL VALERGA	7|8	9|8|78	90.891	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	14| 7|78	VICENTE CORREALE	7|8	9|8|78	90.873	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	28| 7|78	FRANCISCA EMILIA ROBBIANI de CATTANEO	7|8	9|8|78	90.976	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	28| 7|78	MARIA DE LOS DOLORES BLANCO LORES de FAFIAN	7|8	9|8|78	90.892	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	11| 7|78	JORGE AUGUSTO ESPIASSE	7|8	9|8|78	90.890	4.000
18	36	M. Isabel Millán	28| 7|78	Angela María PAVONE	7|8	9|8|78	90.924	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	20| 7|78	León WASSER	7|8	9|8|78	90.966	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25| 7|78	OSCAR RICO	7|8	9|8|78	90.952	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	22| 6|78	BRUNO MELIA	7|8	9|8|78	90.947	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25| 7|78	Gregoria GADIOLI Viuda de GAMBOA	7|8	9|8|78	90.919	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	26| 7|78	RAFAELA LAPADULA DE DIOGUARDI	7|8	9|8|78	90.925	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	19| 7|78	MARIA FRANCISCA DE POLITO SANTIAGO ROLLERI Y JOSE ROLLERI	7|8	9|8|78	91.022	4.000
22	44	Carmen N. Ubbiedo	25| 7|78	CARLOS MARIA CAMAÑO, ROSAURA GOMEZ DE CAMAÑO Y JULIO ARGENTINO CAMAÑO	7|8	9|8|78	90.981	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	18| 7|78	JOSE MARIA AVELINO TRABA	7|8	9|8|78	91.046	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 7|78	RAUL BERNER	7|8	9|8|78	91.048	4.000
26	51	Julio César Dávolos	14|12|77	María Luisa SMITH	7|8	9|8|78	91.020	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 7|78	JUAN CARLOS DI TULLIO Y SOFIA GERONIMA CURTO DE DI TULLIO	7|8	9|8|78	90.965	4.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	20| 7|78	Amalia Mafalda Lancellotti	7|8	9|8|78	90.902	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 7|78	ANTONIO QUESADA	7|8	9|8|78	90.997	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 3|78	EMILIO ANDRES ALVAREZ	7|8	9|8|78	90.949	4.000
28	56	José Luis Gallo	24| 7|78	ANA MARIA TERESA BOGGIANO	7|8	9|8|78	90.963	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	21| 7|78	Elisa de Castro de Abelairas	7|8	9|8|78	90.895	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	24| 7|78	Luisa Silveira BUSTAMANTE DE IABICHELLA	7|8	9|8|78	90.893	4.000
30	60	José María Scorta	12| 7|78	ADOLFO DE LA PRIDA	7|8	9|8|78	90.951	4.000

e. 7|8 Nº 1.005 v.9|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Secretaría número 1, del Doctor De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BASILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 260 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Siro M. A. De Martini, secretario federal.

e. 7|8 Nº 4.185 v. 11|8|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, provincia de Buenos Aires, Nº 1, a cargo del Dr. Roberto R.

Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HUGO DANIEL SARSOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29711, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7|8 Nº 4.186 v. 11|8|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde su notificación, al prófugo RAMON RUBEN BERARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.395|76, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7|8 Nº 4.187 v. 11|8|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emp... por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MARIO HERMENEGILDO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.594|76 que se le sigue por delito de lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7|8 Nº 4.188 v. 11|8|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo RAUL ALBERTO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 25 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7|8 Nº 4.189 v. 11|8|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "RIVAS JOSE ROBERTO c|VENTURA BUENO DE NACCHIO, MANUELA, y otros, s|división de condominio" (Exp. 20.319), que el martillero Alberto Enrique Bicula rematará el viernes 25 de agosto de 1978, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Coronel Niceto Vega Nº 5721, Capital Federal, zona Norte, lote 43, manzana 6, tº 2.969, fº 129, que mide 8,66 m de frente por 28,56 m de fondo, ocupado por el señor Fernando Cordero, quien según constancias en autos no acreditó su calidad de locatario ni abona alquiler alguno. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 18 de agosto de 1978. — Base $ 794.014.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 18.000.— e.7|8 Nº 91.414 v.9|8|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el jucio "VILTALONE, DOMINGO ANTONIO, s|testamentaría" (Expte. Nº 17.116), que el martillero Alberto Enrique Bicula rematará el viernes 25 de agosto de 1978, a las

SEPARATAS

★ Nº 155
LEY Nº 21.499
Expropiaciones .... $ 350

★ Nº 156
LEY Nº 21.284
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
Reglamentación de la Ley Nº 21.284 .... $ 350
DECRETO Nº 142/77
Reglamento de la Ley Nº 21.284 ....

★ Nº 159
LEY Nº 21.541
Trasplantes de órganos y materiales anatómicos .... $ 350

★ Nº 166
DECRETO Nº 2.687/77
Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos .... $ 350

★ Nº 167
DECRETO Nº 2.750/77
Buceo Deportivo. Se reglametan sus actividades .... $ 350

★ Nº 168
LEY Nº 21.686
Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
DECRETO Nº 3.700/77
Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72 .... $ 350

★ Nº 169
LEY Nº 21.695
Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva. $ 350

★ Nº 170
LEY Nº 21.708
Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto-Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 350

★ Nº 171
RESOLUCION Nº 15.850/77
Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 350

★ Nº 172
RESOLUCIONES Nros. 1 y 2/78
Inspección General de Personas Jurídicas.
Asociaciones Civiles - Estatuto tipo Asociaciones Civiles y Fundaciones Inventario - Formulario tipo .... $ 350

★ Nº 173
DECRETO Nº 830/78
Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) Reglamentación .... $ 350

★ Nº 174
LEY Nº 21.795
Ley de Nacionalidad y Ciudadanía - Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina $ 350

★ Nº 175
DECRETO Nº 1.080|78
Forestación.
Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 350

★ Nº 176
LEY Nº 21.838
Importaciones.
Aplicación de Derechos Antidúmping y Compensatorios .... $ 350

★ Nº 177
LEY Nº 21.839
Aranceles y Honorarios de Abogados y Procuradores. Nuevo Régimen .... $ 350

VENTA: Avda. Santa Fe 1650, de 11.45 a 17
Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Paraguay números 540|42|44, piso 3º, "F", unidad número "8", Capital Federal, desocupado, superficie total 52,96 m2, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, y teléfono correspondiente al número 31-3389. — Adeuda por expensas comunes $ 317.393,01, correspondiendo por el mes de junio de 1978 la suma de $ 30.011. — Nom. Cat., Zona Norte, Tº 2.765, Fº 218, unidad Nº 8, Tº 151, Fº 185. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14.30 a 17.30 horas, a partir del día 16 de agosto de 1978. — Base $ 8.000.000.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 21.600.— e.7|8 Nº 91.416 v.9|8|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 (sito en la avenida Roque Sáenz Peña 760, p. 2º, Capital), comunica por un día en autos "D'AMICO, MARIA ROSA ANTONIA C|A.P.A.N.E., s|despido". Expte. Nº 23.644, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de agosto de 1978, a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: Un aparato electromiógrafo Dima Elecsonick, con botonera y visor al frente, sin número vis. — Armazón de madera y base de hierro. — Un aparato electroencefalógrafo modelo T x 67, serie B Nº 37, 220 v. Industria argentina, de 1,20 metros del largo en forma minipiano con 9 canales, con 92 llaves, con la siguiente denominación en la parte superior, "Polígrafo", marca Berger, transitorizado. — Un aparato estimulador, marca Berger, modelo F 5, 67, Nº 29, con botonera al frente, de 0,40 cm x 0,15 cm. — Un aparato Elesonic, de la casa Lutz Ferrando, con cinco botones, y masajeadora y marcador sin número visible de 0,50 x 0,20 cm. — Todas las medidas aproximadas y todos los elementos sobre el aparato electromiógrafo se encuentran en pleno uso y funcionamiento. — Los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate en el horario de 9 a 13 horas. — Sin Base al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1978. — Doctora Blanca R. del C. Camaño, secretaria.

$ 9.200.— e.7|8 Nº 91.415 v.7|8|78

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, comunica por un día, en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|SOSA, MANUEL GREGORIO, s|efec. fiscal" expediente Nº 23.733, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 10 de agosto de 1978, a las 16 horas, en la avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, en donde diariamente se exhibe, de 9 a 17 horas, una máquina de ojalar, ojal redondo, de saco, marca "Minerva", origen checoslovaco, Nº 62.761-P-2, con motor trifásico de 1|3 HP, y mesa, en funcionamiento. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega conforme artículo 565 del Cód. Proc. — Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Luis Alberto Catardo.

$ 4.400.— e. 7|8 Nº 91.388 v. 7|8|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 15 días a ITALO ALBERTO NICOLAS D'ONOFRIO ARANA, para que tome intervención en el juicio "Skiler, Zulema Betty c|D'Onofrio Arana, Italo Alberto Nicolás s|Divorcio" bajo apercibimiento de designar defensor al de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — José M. Scorta, secretario.

$ 5.600.— e.4|8 Nº 91.121 v.7|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "TORRES DE BURGHI, ENRIQUETA, s|cancelación de documento", se ha dispuesto con fecha 13 de octubre de 1977, la cancelación del depósito a plazo fijo, transferible, por 30 días, emitido el 6 de setiembre de 1077 por el "Bank of America", número 5.077, por la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000), con vencimiento el día 6 de octubre de 1977, con más un interés del 92 % anual vencido, pagadero en la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 66.000.- e.20|7 Nº 88.307 v.10|8|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10 hace saber la solicitud de rehabilitación por quiebra de LUIS PLANDOLIT y cita por 10 días a los acreedores que se opongan a dicho pedido. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 4.000.— e.4|8 Nº 91.202 v.7|8|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que en la quiebra de "ALTO GARONA S.A.C.I.F.I.A." se ha fijado hasta el día 27 de setiembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador León Isaac Kurdelas, con domicilio legal en Libretad 353, piso 5º, departamento J, de Capital Federal. Señálase la junta de acreedores para el día 19 de diciembre de 1978, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos y|o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio secretario.

e.2,8 Nº 4.171 v.8|8|78

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber por quince días en autos "BANK OF AMERICA N. T. & S. A. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación, de no mediar oposición, de una letra de cambio Nº 1174 librada por Fiat Concord S. A. por la suma de pesos 600.000.000.— el 16 de junio de 1978, a la vista, a la orden, endosada y aceptada por el mismo librador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 48.000.— e.26|7 Nº 89.381 v.15|8|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, dispondrá la cancelación del pagaré a la vista librado por la firma Mc. KEE TECSA S.R.L. a favor de Petroquímica General Mosconi S.A.I. y C., por $ 2.088.766, y autorizará su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 54.000.— e. 25|7 Nº 89.022 v. 14|8|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CURTIEMBRE Y CHAROLERIA BRUÑOL S.A.C.I. y F. s| quiebra", síndico el contador Hernáez Angel Gregorio, con domicilio en la calle Azcuénaga 1456. Fíjase el día 28 de setiembre de 1978, hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de diciembre de 1978, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentación del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado (arts. 93 y. 94, incs. 4 y 7, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e. 1º|8 Nº 4.164 v. 7|8|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "CASTRO ROZNER Y CIA. S. R. L. s|quiebra", se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 11 de setiembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificaciones ante el síndico (art. 33 de la Ley Nº 19.551); hasta los días 2 de octubre y 23 de octubre de 1978, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se fija para el día 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas. Síndico: D. Ramiro Loizaga; domicilio: Pueyrredón 1379, 5º piso, depto. 10, Capital.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 2|8 Nº 4.174 v. 8|8|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23 hace saber que en autos "RUDIS, RICARDO JUAN y otra s/Cancelación de certificado" se decretó cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 125108 emitido por Banco de Boston, Sucursal Buenos Aires, Florida 99. — Beneficiaria Eugenia Rudis, endosado a Ricardo Juan Rudis. — Monto $ 1.000.000.— por capital más $ 63.397.— por intereses devengados. — Emitido 8 de julio de 1977. — Vencimiento 8 de agosto de 1977. — Oposición deberá deducirse dentro plazo 60 días a partir última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 66.000 e.26|7 Nº 89.281 v.15|8|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cítese por un día, en autos: "CARTUJA S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", síndico: contador Lebi A. Andriollo, a presentarse a estar a derecho a los señores Humberto Domingo Cingolani y Ernesto Rodríguez de Moldes, atento al art. 248, inc. 5º, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1º|8 Nº 4.165 v. 7|8|78

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos "FERNANDEZ DE CARDELLINI MARIA CRISTINA s/Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 31.612 vencido el 17 de enero de 1978 emitido por Mariva S. A., a nombre de María Cristina Fernández de Cardellini, por la suma de $ 526.452, autorizando su pago transcurridos 60 días contados de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

54.000.— e.26|7 Nº 89.329 v.15|8|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de "EMPRESA CORBETA S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Alberto Víctor Cohen, domiciliado en Sarmiento 1183, 2º "9", Capital. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio, se ha fijado la junta el día 17 de octubre de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 2|8 Nº 4.176 v. 8|8|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por cinco días que en autos "CENTRO AGRICOLA CHIVILCOY S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso solicitado, habiéndose designado síndico al contador Meir Zylberberg, domiciliado en Alsina 1609, piso 8, oficina 50, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de setiembre. — El día 30 de noviembre a las 10 horas se celebrará la junta de acreedores y se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 24.000.— e.4,8 Nº 91.236 v.10,8,78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de SWIRSKY, JORGE; síndico el contador Roberto Pérez, con domicilio en la calle Talcahuano 452, 10 piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1978. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de setiembre de 1978, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 26.000.— e.4|8 Nº 90.914 v.10|8|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AMOTEC S.R.L." s|quiebra", Expediente Nº 48.941, que el síndico Valentín Merovich, con domicilio en Avenida Julio A. Roca 733, piso 7º, recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 6 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 4 de diciembre de 1978, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de cuarenta y ocho horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 1º|8 Nº 4.166 v. 7|8|78

Nº 15

El Juzgado de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos: "GONZALEZ de STRAMAZZO y otro, s/cancelación certificado", hace saber que utorizará pago certificado plazo fijo nominativo Nº 310327|3, fecha 13 de febrero de 1978, monto total: $ 1.326.290, a los actores transcurridos sesenta días última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1978. — Edic Frank Warr, secretario.

$ 36.000.— e. 21|7 Nº 88.501 v. 11|8|78

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 36, ha resuelto: Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los certificados a plazo fijo transferible número 225.471, por valor de $ 145.000, en concepto de capital y de $ 29.079, en concepto de intereses y Nº 225.472 por valor de $ 168.000 en concepto de capital y pesos 33.692 en concepto de intereses, ambos con fecha de emisión 23|1|78 y fecha de vencimientos 24|3|78, de Finanfor S.A. individualizados a nombre de MARIA CLEMENTINA PICASSO y ALICIA CRISTINA PICASSO, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación; si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Miguez jueza.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Julio J. Peirano, secretario

$ 78.000.— e. 21|7 Nº 88.650 v. 10|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	17|7|78	ELENA LUISA HALLU o ELENA HALLU DE MUNTANE	4|8	8|8|78	90.636	4.000
2	4	Horacio R. Granero	20|7|78	JULIO CANCELO	4|8	8|8|78	90.804	4.000
2	3	Gustavo E. Toledo	13|7|77	José Garabana	4|8	8|8|78	90.935	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	30|6|78	HORACIO GONZALEZ	4|8	8|8|78	90.642	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|7|78	ROBERTO BACIGALUPPI	4|8	8|8|78	90.732	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|7|78	Juana María SANSO de SANSO	4|8	8|8|78	90.835	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|7|78	ANGEL GERONIMO MARVASO	4|8	8|8|78	90.630	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|78	AMANDA ELIDA BRUNO	4|8	8|8|78	90.686	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|7|78	ESTEFANIA ANHEUER de FLORA	4|8	8|8|78	90.696	4.000
6	11	Hugo Carrillo	24|7|78	EDUARDO ALFREDO BUECHNER o Büchner	4|8	8|8|78	90.746	4.000
6	11	Hugo Carrillo	6|6|78	LUIS LORENZO	4|8	8|8|78	90.754	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|7|78	Angel Matías Bava	4|8	8|8|78	90.663	4.000
7	14	José Luis Galmarini	28|7|78	JORGE JOSE CAMILO BLANC	4|8	8|8|78	90.694	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27|6|78	HORACIO MARIO ORROÑO	4|8	8|8|78	90.854	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	26|7|78	Samuel Sami NIÑO	4|8	8|8|78	90.820	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19|6|78	MARIA ANA RITA ERHART	4|8	8|8|78	90.626	4.000
9	17	M. J. Amenguai de Amisano	27|7|78	SILVIA ELISA MAGALDI de REGA	4|8	8|8|78	90.730	4.000
10	19	Martín J. Durand	13|7|78	Elsa Catalina María ANDERSEN DE THUNIG	4|8	8|8|78	90.829	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|7|78	Enriqueta Eleonora HUTTER de HELLER	4|8	8|8|78	90.711	4.000
10	19	Martín J. Durand	26|7|78	EDUARDO JOSE ALDO ALFIERI	4|8	8|8|78	90.728	4.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	24|7|78	ALFREDO MANUEL MUGUILLO	4|8	8|8|78	90.822	4.000
11	21	Julio Campos	28|6|78	Luis de BLAS	4|8	8|8|78	90.594	4.000
11	21	Julio Campos	26|7|78	PASCUAL VICENTE MOAURO	4|8	8|8|78	90.668	4.000
12	24	L. Pedro Campana Vizcay	22|5|78	ELISEO MIÑO	4|8	8|8|78	90.666	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|9|78	Arsenio IBARRA	4|8	8|8|78	90.699	4.000
12	24	L. Pedro Campana Vizcay	21|7|78	JOSE SALMUN	4|8	8|8|78	90.740	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26|7|78	JUAN ANSELMO	4|8	8|8|78	90.772	4.000
13	25	Fernnado Posse Saguier	28|7|78	JUAN BRESCIA	4|8	8|8|78	90.631	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	17|7|78	JOSE LUIS MORCHIO	4|8	8|8|78	90.615	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	27|7|78	PERONI Héctor Pascual	4|8	8|8|78	90.598	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	27|7|78	ARMANDO JOSE SEGALINI	4|8	8|8|78	90.788	4.000
15	30	José Luis González	21|7|78	ARMANDO ITALO PERONA	4|8	8|8|78	90.741	4.000
15	30	José Luis González	28|7|78	LUIS ANGEL GAULIER	4|8	8|8|78	90.737	4.000
15	29	José Eduardo Russo.	26|7|78	CAPURRO de DEMARCHI Verónica	4|8	8|8|78	90.627	4.000
15	29	José Eduardo Russo	5|4|78	DOLORES VAZQUEZ vda. de NOVO	4|8	8|8|78	90.675	4.000
15	30	José Luis González	21|7|78	LEVATO ARCANGEL LUIS	4|8	8|8|78	90.839	4.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	28|7|78	MATILDE SUED de BUCAY	4|8	8|8|78	90.695	4.000
16	31	L. P. Fasanelli	27|7|78	Elsa Leonor CIPRIANI	4|8	8|8|78	90.813	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	21|6|78	MANUEL MARTINEZ	4|8	8|8|78	[illegible]	4.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	25|7|78	Alberto Manuel Mourelos	4|8	8|8|78	90.734	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	19|7|78	JOSE ALEJANDRO DE LA TORRE	4|8	8|8|78	90.651	4.000
17	34	Diego N. Quirno	17|7|78	ELSA STRAUSS DE SCHRAGENHEIM	4|8	8|8|78	90.641	4.000
17	34	Diego N. Quirno	21|7|78	Jesús CAJARVILLE o Jesús CAJARVILLE COLLAZO	4|8	8|8|78	90.729	4.000
18	36	M. Isabel Millán	18|7|78	PEQUEÑO Manuel	4|8	8|8|78	[illegible]	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	19|7|78	ALFREDO TRAVERSONI	4|8	8|8|78	90.838	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	[illegible]|7|78	LUIS RODOLFO MOIX	4|8	8|8|78	90.859	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28|7|78	Nicolás PRETI	4|8	8|8|78	90.625	4.000
21	41	Luis G. Köhler	28|7|78	Juan José REVERDITO, Clotilde REVERDITO, Josefa Victoriana REVERDITO, Mercedes Victoria Dominga Reverdito, María Luisa REVERDITO y Catalina REVERDITO	4|8	8|8|78	90.687	4.000
21	41	Luis G. Köhler	6|6|78	JUVENTINO MONTEAGUDO	4|8	8|8|78	90.837	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|7|78	ELVIRA MAGDALENA FERNANDEZ de DE LUCA	4|8	8|8|78	90.595	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|78	EDUARDO DE JUANA	4|8	8|8|78	90.672	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|7|78	BLANCA AZUCENA OLESEN DE TAGLIABUE	4|8	8|8|78	90.649	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|7|78	ALBERTO SALMINI	4|8	8|8|78	90.600	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|78	Hortensio DIEZ	4|8	8|8|78	90.605	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|78	MARIA ERMITAS CASTRO DE VAZQUEZ	4|8	8|8|78	90.679	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|6|78	Antonio Jorge PASQUALI	4|8	8|8|78	90.698	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	18|7|78	ERNESTO MEMOLI	4|8	8|8|78	90.834	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|7|78	Jorge Hadzidimitrakis	4|8	8|8|78	90.765	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|78	ANTONIO MENUTTI	4|8	8|8|78	90.752	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|7|78	RUPERTO JOSE FERRERO	4|8	8|8|78	90.744	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	20|7|78	MANUEL BENITO POMBO VAZQUEZ	4|8	8|8|78	90.610	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	21|7|78	JOSE HUGO ARREONDO	4|8	8|8|78	90.611	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|7|78	CLEMENTINA FERNANDEZ vda. de GONZALEZ	4|8	8|8|78	90.806	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|7|78	María Angela MERA	4|8	8|8|78	90.682	4.000
27	53	Ana María Luaces	30|5|78	JUANA FUSTERO	4|8	8|8|78	90.604	4.000
27	53	Ana María Luaces	3|7|78	EMILIO LUIS SIMONETTI	4|8	8|8|78	90.650	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|7|78	EMILIO CABUCHE	4|8	8|8|78	90.625	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	12|6|78	JAIME LEON SIKORA	4|8	8|8|78	90.731	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	28|7|78	JORGE LUIS POMMIES	4|8	8|8|78	90.861	4.000
28	56	José Luis Gallo	24|7|78	JACOBO ROCHMAN	4|8	8|8|78	90.821	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	24|7|78	ALBA MARGARITA LOTUFFO DE FOSSATI	4|8	8|8|78	90.739	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	27|6|78	CONRADO DI YORIO	4|8	8|8|78	90.602	4.000
30	60	José María Scorta	3|7|78	SOTERO ROMERO	4|8	8|8|78	90.634	4.000
30	60	José María Scorta	13|7|78	DIONISIO BLANCO	4|8	8|8|78	90.639	4.000
30	60	José María Scorta	13|7|78	Alberto FERNANDEZ	4|8	8|8|78	90.803	4.000

e. 4|8 Nº 1.004 v. 8|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|7|78	ANTONIO ARIAS	3|8	7|8|78	90.495	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|7|78	MANUEL ROZAS	3|8	7|8|78	90.442	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|7|78	ENRIQUE MANFREDO GENNON	3|8	7|8|78	90.435	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|7|78	OSVALDO HUGO TORRES	3|8	7|8|78	90.545	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|7|78	JOSEFA VILANOBA GONZALEZ	3|8	7|8|78	90.449	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21|7|78	ROBERTO FERNANDEZ	3|8	7|8|78	90.543	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|4|78	SIMON MERMELSTEIN	3|8	7|8|78	90.589	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|7|78	PETRONA JOVITA KAETHNER de ROSSI	3|8	7|8|78	90.400	4.000
6	11	Hugo Carrillo	20|7|78	ANGELA MARIA MAGDALENA PERNECO de MARTINEZ	3|8	7|8|78	90.363	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|7|78	ROQUE JACINTA GUEVARA de CI[illegible]	3|8	7|8|78	90.372	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|7|78	DOLORES ROMERO de GARCIA	3|8	7|8|78	90.401	4.000
7	14	José Luis Galmarini	21|7|78	ALBERTO VALLS	3|8	7|8|78	90.535	4.000
7	14	José Luis Galmarini	17|7|78	Carlos Alberto Valls	3|8	7|8|78	90.536	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|7|78	LUIS ROJO	3|8	7|8|78	90.573	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|7|78	ROSALIA ORDOÑEZ de ALZUETA	3|8	7|8|78	90.500	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	María Cristina J. Giuntoli	7| 7|78	LAVORATO EUGENIO	3|8	7|8|78	90.491	4.000
8	15	Luis De Preindlsperg	7| 7|78	GUMERSINDA SILVA	3|8	7|8|78	89.436	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 7|78	MORDUCH LEON MIRSKY y REBECA DORFMAN	3|8	7|8|78	90.423	4.000
10	19	Martín J. Durand	9| 5|78	ADA LANDUCCI de GRACCI	3|8	7|8|78	90.531	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 7|78	ELVIRA LOVERA de VESSONI	3|8	7|8|78	90.388	4.000
11	21	Julio Campos	27| 7|78	NILDA NORMA SPINELLI	3|8	7|8|78	90.472	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 7|78	LEA LODRIK de BENMAYOR	3|8	7|8|78	90.457	4.000
11	21	Julio Campos	13| 6|78	CHERAFETTIN o SHERAFFETTIN SEZAI	3|8	7|8|78	90.583	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20| 7|78	SALVADOR ANELLO	3|8	7|8|78	90.437	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4| 7|78	BEATRIZ ALANIZ	3|8	7|8|78	90.577	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	24| 7|78	JOSE RAUL COSTANZO	3|8	7|8|78	90.417	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	20| 7|78	OSCAR JUAN CALDERON	3|8	7|8|78	90.443	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13| 7|78	TOBIAS NUDLER	3|8	7|8|78	90.468	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 7|78	MARIA ELENA MARCENARO de ARTIN	3|8	7|8|78	90.582	4.000
14	27	José Luis Caruso	12| 7|78	VLADIMIRO SKOROPADA	3|8	7|8|78	90.382	4.000
14	27	José Luis Caruso	26| 7|78	JOSE WURMANN	3|8	7|8|78	90.506	4.000
15	29	José Eduardo Russo	26| 4|78	MARIA CARMEN MENDEZ de JURADO	3|8	7|8|78	90.406	4.000
15	29	José Eduardo Russo	20| 7|78	ROLANDO AUGUSTO CAMPOS	3|8	7|8|78	90.390	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 7|78	PASCUAL GENTILE	3|8	7|8|78	90.364	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 7|78	TEOTIMO AGUIRRE	3|8	7|8|78	90.396	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 7|78	MARIA ELENA LOUZAO de ROSSI	3|8	7|8|78	90.421	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 7|78	OFELIA ROSA SCOLAMIERI de EEYRIES	3|8	7|8|78	90.454	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11| 7|78	NICOLASA ROSA GOROSITO	3|8	7|8|78	90.456	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 7|78	SALIM ABRAHAM MOUSSE y JUANA ISAAC de MOUSSE	3|8	7|8|78	90.551	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25| 7|78	JULIO MANUEL ESCOBAR	3|8	7|8|78	90.554	4.000
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	27| 7|78	MANUEL PAREDES	3|8	7|2 78	90.373	4.000
18	36	María Isabel Milián	23| 5|78	NORBERTO LUIS AROLDI	3|8	7|8 78	90.380	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 7|78	BERNARDO WEINMANN	3|8	7|8|78	90.405	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25| 7|78	MIRLA IDESA SZYNKMAN de ROZENBLUM	3|8	7|8|78	90.467	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30| 6|78	ANA CARACAS	3|8	7|3|78	90.572	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26| 7|78	CESAREO RODRIGUEZ	3|8	7|8|78	90.362	4.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	12| 7|78	MARCELO ANTONIO PABLO DOUIN	3|8	7|8|78	90.349	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	4| 7|78	LUIS RODOLFO PAPA	3|8	7|8|78	90.435	4.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	19| 7|78	DELIA ROSA MAZZOLA y CARLOS RAUL AIZAR	3|8	7|8|78	90.458	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	25| 7|78	NATALIO PEDRO VERCELLOTTI	3|8	7|8 78	90.375	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 7|78	DOMINGO BONAVENA	3|8	7|3 78	90.407	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 7|78	ESTANISLAO SZLACHCIUCK o ESTANISLAO ZLACHCIUK	3|8	7|8|78	90.464	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12| 5|78	MARIA JOSEFA PALAZZO de CAGGIANO	3|8	7|8|78	90.381	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26| 7|78	AMILCAR BARCA LUIS ESCOBAR	3|8	7|8|78	90.566	4.000
27	53	Ana María Luaces	14| 7|78	CARMEN LEONOR MANCUSO de PARIENTI	3|8	7|8|78	90.422	4.000
27	53	Ana María Luaces	25| 7|78	MANUEL RODRIGUEZ HERMO	3|8	7|8|78	90.399	4.000
27	53	Ana María Luaces	26| 7|78	JUAN FALDUTO	3|8	7|8|78	90.412	4.000
27	53	Ana María Luaces	27| 7|78	ROMANO ROSSI	3|8	7|3|78	90.404	4.000
27	53	Ana María Luaces	21| 6|78	SANTIAGO RIOS	3|8	7|8|78	90.441	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 7|18	BENIGNO ALVAREZ	3|8	7|8|78	90.505	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 7|78	LUDOVICO COVIELLO	3|8	7|8|78	90.480	4.000

e.3|8 Nº 1.003 v.7|8|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudilass	14|7|78	CARLOS RODRIGUEZ	30	Evasión etc.
1	102	Adolfo A. Heudilass	14|7|78	CARLOS ARMANDO IRIGOYTIA	30	Evasión
4	111	Omar Alberto Faciuto	20|7|78	JUAN DOMINGO ROCA y JOSE LUIS ROCA	5	Estafa
4	111	Omar Alberto Faciuto	14|7|78	OSCAR PABLO ROZAS	5	Defraudación
4	111	Omar Alberto Faciuto	13|7|78	Hilda Beatriz Palmili	30	Hurto
8	125	Raúl Fermín Yñarra	17|7|78	JUAN CARLOS MARQUEZ	5	Hurto
8	125	Raúl Fermín Yñarra	17|7|78	DAVID ALBERTO BIAGGIOLA	5	Hurto
9	123	Juan Diego Colombo	19|7|78	Domingo Salustiano Castelli	5	Defraudación
9	123	Juan Diego Colombo	19|7|78	Domingo Salustiano Castelli	5	Defraudación
12	135	Benjamín José Zottele	17|7|78	Dominga Angio de Pereira	30	Malversación
13	140	Oscar A. Pellicori	17|7|78	Roli	30	Robo
13	138	Miguel Angel Pinciroli	7|7|78	Horacio Raúl Suberbordes	5	Apropiación indebida
13	138	Miguel Angel Pinciroli	7|7|78	HORACIO RAUL SUBERBORDES	5	Estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	3|7|78	JORGE ANTONIO REYNOSO a "FACHI"	30	Inf. a la Ley Nº 20.771, hurto y falsificación documental.
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	12|7|78	JUAN CARLOS PERDOMO	5	Estafa
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	12|7|78	ABRAHAM ROSEMBERG	5	Estafa
18	156	Domingo M. Acuña	24|7|78	CARLOS RAFAEL MARTIN	5	Defraudación
18	154	Roberto A. Grispo	14|6|78	ADRIANA MONICA GUARINI	30	Defraudación (Causa Nº 14.271)
18	154	Roberto A. Grispo	14|7|78	HORACIO JORGE MENDONCA	5	Homicidio y lesiones culposas
19	157	Roberto Raúl Daray	17|7|78	JULIO RODRIGUEZ	5	Hurto
20	160	Guillermo R. Sobral	13|7|78	María Nélida González	5	Matrimonio ilegal
21	165	Elena de Pico Parrel	17|7|78	ANGELICA NEDI FRANCHINI o ANGELICA NELLY o ANGELICA VEDI o ELSA HEBE GAMUN	5	Hurto
24	161	Carlos Daniel Liporaci	17|7|78	FRANCISCO D'AMBROSIO HERNANDEZ	5	Robo y privación ilegítima de la libertad
26	155	María Cristina Guatelli	17|7|78	RAUL BRUNI	30	Inf. Art. 173, Inciso 1º del C. P.
26	155	María Cristina Guatelli	17|7|78	ALBERTO EMILIANO RUSCHIONI	5	Inf. a la Ley Nº 20.771
26	155	María Cristina Guatelli	17|7|78	ALEJANDRO CABOTTI	5	Inf. a la Ley Nº 20.771
26	155	María Cristina Guatelli	17|7|78	JUAN MARTIN CABOTTI	5	Inf. a la Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	17|7|78	SAMBIASI, JORGE MIGUEL	5	Falso testimonio
30	164	Jorge Horacio Petruch	18|7|78	Miguel Angel Fosco	5	Defraudación Nº 13.757

e.3|8 Nº 965 v.9|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Dora B. V. de Palacio, cita por cinco días a CARLOS BAILA Y CIA. S.R.L. para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Carlos Baila y Cía. S.R.L. s|ejecución fiscal (expte. Nº 168), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.

e.4|8 Nº 4.182 v.7|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALEJANDRO GUSTAVO VILLONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, falsif. docum., viol. deb. func. público, neg. incum. func. pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Daniel Saint Jean, secretario federal.

e. 1º|8 Nº 4.167 v. 7|8|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Rodríguez, Daniel José María s|Inf. Ley 20.840", expediente número 29.640 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a CARLOS TORANZO a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 27 de julio de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.4|8 Nº 4.180 v.10|8|78

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Agustín García Tuñón, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrío (h.), cita y emplaza por el término de 15 días, a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días, al prófugo JESUS FERNANDO ROMERO BAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.881|78, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y procederse a su captura.

San Martín, 25 de julio de 1978. — Ignacio E. Basombrio, secretario.

e. 2|8 Nº 4.177 v. 8|8|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Inst. cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN CARUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 18 de julio de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 2|8 Nº 4.178 v. 8|8|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BULLON SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 21 de julio de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.4|8 Nº 4.181 v.10|8|78

MISIONES

Nº 2

Por disposición de la Sra. Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia de Misiones, Dra. Aleida Alba Martirene de Varela Sarcos, se cita y emplaza por quince días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR MANUEL PEREZ MAZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 5 días.

Posadas, 24 de mayo de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.4|8 Nº 4.183 v.10|8|78

CHUBUT

Nº 2

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Carlos Duarte Ankokoletz, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE RAWSON c|CAMARONERA S. R. L. s|juicio de expropiación" (Expte. Nº 377, Fº 58, año 1978), cita y emplaza al demandado por el término de quince días para que se presente y tome participación (arts. 19, de la Ley Nº 21.499, y 145 y 146, del C.P.C. y C.).

Trelew, 19 de julio de 1978. — Julia Josefa Lazcano, secretaria.

e. 2|8 Nº 4.179 v. 8|8|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. y otros c|CAMPOS SAVIO DE ALVAREZ, GRACIELA s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.417, que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 10 de agosto de 1978, a las 11 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, una propiedad tipo dúplex, ubicada en calle Fray Luis Beltrán 2637, entre Yapeyú y Ombú, Martínez, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designada como unidad funcional Nº 1. — Catastro: Circunscripción III; Sección J; Manzana 674a; Parcela 4a; Subparcela 1; Polígonos 00-01 y 01-01. Dominio Inscripto el 21|11|75 bajo el Nº 299.927, folio 79.964, legajo especial 35.682. — La unidad se encuentra en construcción, tiene una superficie total de 111,28 m2. y consta de: Planta Alta: 3 dormitorios y baño. Planta Baja: living-comedor, cocina y baño, con espacios de terreno en el frente y fondo; le corresponde un porcentual del 50 %. — Adeuda por impuestos: Municipal años 76|77, Inmobiliario años 76|77 y O.S.N. años 71|77. — Más datos en el expediente. Según informe en autos la unidad se encuentra totalmente desocupada y así será entregada al comprador, de acuerdo al contrato de mutuo. — Visitas: 10 a 12 y 14,30 a 17 horas. — Base: $ 875.000.— al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 28.800.— e.3|8 Nº 90.874 v.7|8|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "AGUIRRE, EDUARDO LUIS s|Incidente de Administración s|Sucesión" (Expte. Nº 42.244), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 660, 1er. piso, Sala I, el día 10 de agosto de 1978, a las 14 horas,: Un camión Ford F.600, patente C.451262, modelo 1972. — Una casa rodante de remolque con su interior completo, gran cantidad de cabriadas, estructuras, caballetes, chapas y planchuelas de hierro, hierros sueltos y recortes, hierros doble T, carteles de chapa para refugio, símbolos de refugio ruta de chapa, estructuras de símbolos de ángulo y recortes de chapa; caballetes de madera; carteles de paño; dos mezcladoras de cemento (una a nafta y otra eléctrica); un aparato para soldaduras con su máscara; dos guillotinas cortadoras de ángulo de hierro; dos sierras circulares con motor eléctrico; dos mesas de carpintero de madera y dos de ángulo; tres morsas, un carrito, once patas de estructuras; una báscula antigua con ruedas; una estructura de madera para piedra de afilar, un tupí para carpintero completo con motor; carretillas, escaleras, moldes, listones y trozos de madera; dos bateas de chapa; una parrilla; una manguera de goma; dos compresores de aire eléctricos; baldes; garrafas; trece puertas de madera; tres matafuegos; un mostrador de madera; cinco cascos plásticos; siete cajas de herramientas, cinco vacías y dos conteniendo herramientas; un parlante; elementos para pintar; dos amortiguadores; una carga batería chica; papel reflectivo; azulejos, zócalos de baño, baldosas; azulejos de cerámica; cerraduras; manijas, bisagras, etc.; dos piletas blancas de cerámica para baño; un plafón; nueve pares de botas de goma; una máquina pulidora eléctrica para coche; diseños y dibujos de planos; una máscara de soldar; una cinta sierra circular de acero; dos mangueras para autógena; una agujereadora de hierro; palas, guadañas, pico y mangos de pala; manómetros varios; cuatro cajas de bulones; artefactos para el hogar eléctricos y mecánicos dos máquinas de escribir Remington; muebles de escritorio y estanterías metálicas; muebles familiares de madera; una máquina de soldar Portamvold; dos cubiertas; una manguera con dos manómetros con soplete de corte; muebles, máquinas, herramientas y objeto varios en general, que se exhiben en 169 fracciones distintas, cantidades y elementos en: fracciones 1 a 44 y 169 en la calle Boyacá 835 y las fracciones 45 a 168 en la calle Jean Jaurés 545, ambas a partir del día 4 de agosto de 1978, de 10 a 16 horas. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 42.000.— e.3|8 Nº 90.596 v.7|8|78

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos: "PERLUZKI POZZI, ERNESTO y otros c|ISOLA, RODOLFO s| ejecución hipotecaria", expediente número 27.846|77, que el martillero Enrique Badiola, rematará el día 10 de agosto de 1978 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, la propiedad de la calle Catamarca 2167 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 10 metros de frente, igual medida en el contrafrente, 33,12 metros y 33,14 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 331,32 m2. — Consta en: Planta baja, un dormitorio, baño y cocina, un baño tipo "letrina", trece caballerizas o boxes y un cuarto de ración. Planta alta, una construcción paralizada, diseñada para cinco ambientes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D; Manzana 26, Parcela 9. — Adeuda Impuesto Municipal al 7|4|78 $ 105.567, y O.S.N. al 9|6|78 $ 132.207. — Base: $ 2.460.000. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Visitas los días 7, 8 y 9 de agosto, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 21.600 e.4|8 Nº 91.271 v.8|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "COOPERATIVA CURUPAYTI DE CREDITO, CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA c|LEVY, LEO ENRIQUE y otros s|ejecutivo" Expediente Nº 45.399, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 16 de agosto de 1978, a las 11 horas en la calle Humberto I número 2042|46 y lugar donde también se exhiben los días hábiles de 9 a 16 horas inclusive: Tres Matafuegos color rojo; un criquet de 5 toneladas color azul; un tester volts amperímetro incompleto; un cargador de baterías; un analizador de bujías en color rojo marca Telme; una agujereadora de mano s|n visible, en el estado en que se encuentran. Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, entrega inmediata previo pago total. — Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 12.000 e.4|8 Nº 91.263 v.7|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 comunica por dos (2) días en autos: "CUNEO RODOLFO c|CASCELLA SILVIO s|ejecución prendaria" que el martillero Gerónimo Edmundo Bernardini rematará el 18 de agosto de 1978, a las 13 horas, en Alcaraz 4667, Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor usado, tipo automóvil modelo 504, año 1970, motor Peugeot Nº 104.837, chasis marca Peugeot Nº 5.009.952, Dominio número B 440.913, destinado a uso particular. Base $ 765.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.400.— e.4|8 Nº 91.087 v.7|8|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5 comunica por tres días en el juicio: "ELLIOTTI S.R.L. c|PACUCCI, RUBEN ALDO s|ejecución prend." (Expte. 200.958), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de agosto de 1978, a las 9 horas en Brandsen Nº 389, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, un automotor usado, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600E, año 1969, motor marca Fiat Nº 2790022, chasis marca Fiat Nº 2437979, Dominio Nº B358146, destinado al uso privado, en el estado que se encuentra. Base $ 738.000. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 13.200.— e.4|8 Nº 91.094 v.8|8|78